

Expediente: 11621/24
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ ZURITA DE IBAÑEZ MARTA ELENA S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - Zurita de Ibañez, Marta Elena-DEMANDADO
30708617888 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 11621/24



H108022628042

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ ZURITA DE IBAÑEZ MARTA ELENA s/ APREMIOS EXPTE 11621/24.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 17 de marzo de 2025.-

Téngase presente el comprobante de pago del Bono Profesional N°6023 y por cumplido el proveído que antecede.

Procédase al archivo de la presente causa. Sirva la presente de fehaciente notificación digital.
MDLMPV

Actuación firmada en fecha 18/03/2025

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.